Máster Universitario en Sexología

Criterios de Selección de Solicitantes

Las solicitudes se valorarán siguiendo como únicos criterios de valoración el orden de preferencia en la solicitud de acceso al máster y la nota media del expediente de la titulación de acceso. Esto se justifica con el fin de que en la selección de los estudiantes que cursen el Máster en Sexología, prime el interés académico y de adquisición de conocimientos, habilidades y resultados de aprendizaje, y no exclusivamente como objetivo curricular sin interés en su programa formativo. La ponderación de los criterios será:

- Preferencia: 50%
- Expediente académico: 50%

	Preferencia **Primera o Segunda Opción** **Título de Especialista**		
Prioridad	**Opción 1 o 2**	**Especialidad**	**Nota Media Expediente Acceso**
Alta	25%	25%	50%
Media	50%	No Procede	50%
Baja	50%	No Procede	50%

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.